

# Bases del sorteo – BONOS SOLIDARIOS

## 1.– ASOCIACIONES ORGANIZADORAS.

A.vv. Montesol Cáceres con CIF. G10490928,  
A.vv. Ciudad Monumental con CIF G10188456  
A.vv. Urb. Cáceres el Viejo con CIF G10442531,

Todas, entidades sin ánimo de lucro, se suman en una acción conjunta y social para recaudar fondos para la **REDCOR** (Red de Servicio Civil de Cáceres ante el Coronavirus.) y poder financiar bonos sociales de comida, para las personas más necesitadas a causa del COVID-19. **La recaudación íntegra del sorteo, será donado para tal fin.**

## 2.– PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

Esta promoción se dirige a personas físicas y jurídicas, mayores de edad, que adquieran la papeletas del sorteo, que se adjunta como Anexo I a las presentes bases. Tiene ámbito nacional y podrá participar en ella cualquier persona que lo desee.

## 3.- PREMIO

El premio sorteado será de:

- **Un mandil/delantal firmado por los Jueces y colaborador de Masterchef, Jordi Cruz, Pepe Rodríguez y Samantha Vallejo, y el chef cacereño Toño Pérez del restaurante Atrio.**
- **Una cena para dos personas en un restaurante de lujo.**
  - Restaurante Atrio de Toño Perez
  - Restaurante Eustaquio Blanco de Nerea Blanco
  - Restaurante 13 de San Anton de Juanma Zamorano

### **3º PREMIO – SORTEO MIERCOLES 29 DE JULIO 2020:**

Delantal Masterchef + una cena para 2 personas en el restaurante 13 de San Antón de Cáceres

### **2º PREMIO – SORTEO JUEVES 30 DE JULIO 2020:**

Delantal Masterchef + una cena para 2 personas en el restaurante Eustaquio Blanco de Cáceres.

### **1º PREMIO – SORTEO VIERNES 31 DE JULIO 2020:**

Delantal Masterchef + una cena para 2 personas en el restaurante Atrio de Cáceres.

#### **4.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Las personas que deseen participar en dicho sorteo deberán estar en posesión de la papeleta anteriormente mencionada. No serán válidas las papeletas enmendadas, rotas o deterioradas.

#### **5.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Fecha de comienzo y terminación de la promoción: La campaña de promoción se desarrollará a partir del 17 de junio de 2020, y terminará el 31 de agosto de 2020, ambos inclusive.

Los ganadores de los premios será el poseedor de la papeleta **cuyo número coincida con las tres últimas cifras del número ganador del sorteo de la ONCE** de los siguientes días:

Miércoles, sorteo de la ONCE	29 de julio de 2020 para el <b>tercer premio</b> .
Jueves, sorteo de la ONCE	30 de julio de 2020 para el <b>segundo premio</b>
Viernes, sorteo del cuponazo de la ONCE	31 de julio de 2020 para el <b>primer premio</b>

En el hipotético caso de que el número ganador, sea premiado en más de una ocasión, el ganador/a solo podrá optar a uno de los premios a elegir.

**Los ganadores deberán aceptar expresamente el premio y reclamarlos en el plazo máximo de 10 días naturales desde la celebración del sorteo, que ha sido premiado.**

#### **6.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA**

Los organizadores se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

Los organizadores de la promoción no serán responsables de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Los organizadores tampoco responderán de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, los organizadores quedarán exentos de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

Los organizadores se reservan el derecho de eliminar del concurso por causa justificada a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento, el transcurso normal y reglamentario del mismo.

## 7.- GANADORES

Los ganadores deberán acreditar mediante una fotografía, ser el poseedor/a de la papeleta premiada y enviarlo junto a sus datos personales a uno de los siguientes correos o teléfonos por whassap:

A.vv. Cáceres el Viejo: - info@cacereselvejo.com / telf. 630 388 311

A.vv. Montesol Cáceres - montesolcc@gmail.com / telf. 654 352 489

A.vv. Ciudad Monumental - avvciudadmonumental@gmail.com / telf. 650 192 818

Una vez recibida la aceptación, los organizadores comunicará a los ganadores la forma de comprobar papeleta de forma presencial y disfrutar su premio.

La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega de la papeleta o de su DNI, o la falta de aceptación en un plazo de 10 días a contar desde la celebración del resultado del sorteo tendrán como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del premio, que se declarará desierto.

**Los Premios se entregarán a sus ganadores a partir del día 10 de agosto del 2020, tras pasar el tiempo de reclamaciones de premios.** Eso no implica, poder hacer entregas de premios simbólicos antes de dicho día.

El resultado de los tres sorteos se publicará en los perfiles de Facebook de las asociaciones vecinales Avv. Montesol , A.vv. Ciudad Monumental y A.vv. Urb. Cáceres el Viejo.

## 8.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio.

## 10.- APLICACIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna. Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado/a en el tablón de anuncios de A.vv. urb. Cáceres el Viejo en la casa de cultura del Distrito Norte (casa de cultura de Gredos) en la calle Rio Jaranda, 1 y en las web de las asociaciones vecinales.

- cacereselvejo.com
- avvciudadmonumental.es
- montesolcaceres.jimdofree.com

**ORGANIZAN:**

